



Instituto de Educación Superior N° 7 “Brigadier Estanislao López”

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Materia: FILOSOFÍA

Plan/Decreto. Resolución N° 2090/15

Curso: Tercer año

Horas cátedras: 3 (tres)

Ciclo lectivo: 2022

Profesora reemplazante: Arrieta, Graciela

Fantasia, Ma. Silvana (desde 24/09/2021)

PROYECTO DE CÁTEDRA

Fundamentación:

La unidad curricular de Filosofía pertenece al campo de la formación general dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en diferentes contextos socio- culturales. También pretende una vinculación con el campo de la formación específica que posibilite la formación de una conciencia crítica y una nueva ética, fundadas en el reconocimiento de los derechos inalienables de los seres humanos y en el uso sustentable de los recursos del ambiente. Aporta, también, al campo de las prácticas docentes, entendiendo que los mismos son partícipes activos en el fortalecimiento de los procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos/as.

Para favorecer las prácticas educativas basadas en la solidaridad y la emancipación, es necesario revisar los mandatos históricos que atraviesan el sistema educativo.

El Diseño Curricular Jurisdiccional, la ubica en el tercer año de la carrera y propone trabajar contenidos tales como: la filosofía y el filosofar; las concepciones histórico-filosóficas sobre el hombre y sus proyecciones en el campo social, político y educativo; la construcción de la pregunta por la realidad y las diversas respuestas y la pregunta filosófica por el saber y el conocimiento.

Esta unidad se liga en el Campo General con las unidades curriculares de Historia y Política Argentina, Pedagogía de modo vertical, y de modo horizontal con Instituciones y el Trayecto de la Práctica. Funda los basamentos teórico-prácticos necesarios para la unidad curricular de Ética y trabajo docente.

Desde los tiempos antiguos, la Filosofía se ha ido constituyendo como la forma del saber que abre los interrogantes últimos y más profundos acerca del hombre y su existencia, de la realidad, del conocimiento, proponiendo ideales éticos y modelos de sociedad. Ha sido forjadora de ciudadanía, y hoy lo es mucho más, en tanto su práctica nos incita a cuestionar nuestro rol como ciudadanos y trabajadores.

(...) la filosofía debe ser estudiada, no por las respuestas concretas a los problemas que plantea, puesto que, por lo general, ninguna respuesta precisa puede ser conocida como verdadera, sino más bien por el valor de los problemas mismos; porque estos problemas amplían nuestra concepción de lo posible, enriquecen nuestra imaginación intelectual y disminuyen la seguridad dogmática que cierra el espíritu a la investigación (...). (Russell, 1912, p.82)

La enseñanza de la Filosofía se orienta fundamentalmente a la comprensión de las concepciones filosóficas históricamente significativas, y al desarrollo de actitudes y competencias para un pensamiento reflexivo, capaz de interpretar el sentido de las prácticas e instituciones, de problematizar y postular alternativas.

Es de esperar que el/la futuro/a docente, a partir del tránsito y la vivencia por esta unidad curricular, se provea de herramientas conceptuales valiosas para optimizar los fundamentos y la crítica de la propia práctica docente, comprenda su trabajo de enseñar y aprender en un marco de construcción política colaborativa y solidaria, en las aulas, en las instituciones educativas y apostando a una sociedad más justa y democrática.

La propuesta didáctica parte de considerar al aula como un ámbito democrático de reflexión, de cooperación, de inclusión, de respeto a las diferencias, de participación, de construcción colectiva de saberes socialmente relevantes; teniendo en cuenta los tres pilares que orientan la política educativa de la Provincia de Santa Fe: calidad educativa, inclusión socioeducativa y escuela como institución social. Se proponen distintas experiencias que permitan respetar las características de los estudiantes que concurren al IES N° 7, sus trayectorias escolares, sus diferentes modalidades de estudio y sus diversos procesos de aprendizaje.

Propósitos

- *Generar un espacio de análisis y reflexión acerca de los problemas filosóficos que se han planteado a través del tiempo y la vigencia de muchos de ellos en la actualidad.*
- *Posibilitar a través de diversas propuestas didácticas una apropiación de los contenidos de la materia.*
- *Fomentar debates acerca de temas filosóficos actuales y controvertidos a través de argumentaciones fundamentadas y críticas.*
- *Vincular el pensamiento filosófico con el quehacer docente en general.*

Contenidos Conceptuales

Eje I: LA FILOSOFÍA Y EL FILOSOFAR

Definiciones de filosofía: etimológica, clásica y actual. Objeto de estudio. Métodos. La actitud filosófica. Problemas filosóficos y disciplinas.

Filosofía antigua: El comienzo de la filosofía en Grecia: paso del mito al logos. La democracia ateniense y el contexto social de Atenas. Los Filósofos de la Naturaleza y la búsqueda del arjé. Primer giro antropocéntrico: Sócrates y los Sofistas. Platón y Aristóteles. Los movimientos filosóficos del Helenismo: Estoicos; Epicúreos y Escépticos.

Filosofía medieval: Ciencia y religión. El giro Teocéntrico. Aparición del Cristianismo. La Patrística. San Agustín. La Escolástica Cristiana. Santo Tomás.

Filosofía moderna: Características generales. Ambiente sociocultural del Humanismo y del Renacimiento. Segundo giro antropocéntrico. La interpretación del mundo en la ciencia moderna. Copérnico, Kepler, Galileo Galilei. Racionalismo y Empirismo. Descartes. Siglo XVIII: La Ilustración. Kant: El Idealismo trascendental.

Filosofía contemporánea: Ambiente Sociocultural: capitalismo industrial, burguesía, proletariado. Hegel: Idealismo absoluto y Dialéctica. Marx: Materialismo Histórico. Auguste Comte: Positivismo. Nietzsche: crítica de la cultura occidental. Filosofías de la existencia: Características generales. Heidegger: Ser-Ahí. Sartre: Ser-en- sí y Ser- para- sí. Arendt: Labor, Trabajo, Palabra y Acción. Minorías, Apátridas y Derechos Humanos.

Eje II: SABER Y PODER

La pregunta filosófica por el saber y el conocimiento. Diversos niveles de conocimiento: cotidiano, científico, artístico, filosófico y teológico; puntos de encuentro, diálogo y disyuntivos.

Diversas respuestas frente al problema del conocimiento. Posibilidad; Origen y Esencia del Conocimiento.

La ciencia moderna: concepto y características. Clasificación de las ciencias.

Positivismo Lógico. Círculo de Viena. Análisis y verificabilidad de las proposiciones científicas.

Popper: Racionalismo crítico. Nueva visión de la ciencia: Thomas Kuhn y los paradigmas.

La escuela de Frankfurt: Visión crítica de la ciencia.

Eje III: LA CONDICIÓN HUMANA

Concepciones histórico-filosóficas sobre el hombre y sus proyecciones en el campo social, político y educativo. La dimensión temporal de lo humano: sentido, memoria y finitud.

Igualdad y dignidad de los hombres. La Revolución Francesa y los derechos del hombre.

Los DDHH: su fundamentación filosófica. Historicidad y vigencia. Memoria histórica.

El hombre y el trabajo, análisis filosófico en su historicidad. El trabajo: como actividad de transformación de la naturaleza, como actividad constituyente de las relaciones sociales y la cuestión de las mediaciones técnicas.

Karl Marx: El salario. El capital. El trabajo enajenado. Propiedad privada y trabajo.

Hanna Arendt: Labor, Trabajo, Palabra y Acción. Minorías, Apátridas y Derechos Humanos.

Eje IV: FILOSOFÍA LATINOAMERICANA

Antecedentes de la filosofía latinoamericana. ¿Existe un pensamiento latinoamericano? La filosofía en Latinoamérica como problema del hombre. ¿La filosofía como ideología o como ciencia? La filosofía europea y toma de conciencia americana. La filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana.

Propuesta metodológica

Las clases serán de carácter teórico práctico, realizando un recorrido espiralado en el desarrollo de los diferentes contenidos. Serán abordadas desde la explicación dialogada acompañada de análisis crítico y debate de los diferentes textos y materiales. Se recuperarán los aportes de las disciplinas de años anteriores.

Algunas de las estrategias metodológicas podrán ser:

- *La lectura y el análisis de textos varios, entre ellos mitos, fuentes filosóficas, notas periodísticas, videos, entre otros, estableciendo relaciones pertinentes.*
- *La realización de trabajos prácticos.*
- *La resolución de guías y cuestionarios en forma individual y grupal.*
- *El análisis de problemáticas reales y/o hipotéticas. El debate y el diálogo.*
- *La exposición oral individual y grupal de los trabajos realizados.*

- *La elaboración y comunicación de conclusiones*
- *El trabajo colaborativo a través de los documentos compartidos, utilizando las TIC.*
- *La incorporación de las tecnologías de la comunicación y la información, atendiendo a las diversas trayectorias formativas: WhatsApp; Google: Drive, aula en la plataforma del IES / INFOD*
- *La vinculación con programas ministeriales: De ESI se habla; Estudiantes al Centro.*

Los conceptos serán repensados teniendo en cuenta la posibilidad de proyectarlos en el presente. También se propone abordar el desarrollo de contenidos mediante problemáticas sociales, propias del contexto, tal como lo proponen los Núcleos Interdisciplinarios de Contenidos.

Evaluación:

Se concibe a la evaluación como un dispositivo formativo, que será procesual y continua, con el propósito de que se puedan evidenciar procesos y ofrecer oportunidades de mejora y enriquecimiento; integradora, mediante la realización de tareas que impliquen la relación de conceptos.

Diagnóstica: *Indagación de los saberes previos de los alumnos a través de diferentes actividades propuestas por el docente en la fase inicial de los tema a desarrollar.*

Procesual: A través de criterios generales:

Comprensión y relación de conceptos. Dominio del vocabulario específico. Participación en plenarios y debates sobre temáticas propias del espacio. Disposición y esfuerzo personal. Capacidad de comunicación: claridad, solvencia conceptual, ortografía y redacción. Ejercicio de habilidades intelectuales: análisis, síntesis, comparación, relación y transferencia a situaciones actuales.

Autoevaluación y coevaluación:

Reflexión acerca de sus producciones individuales y las de sus pares. Autocontrol del propio proceso de formación, identificando sus debilidades y fortalezas.

Sumativa: *Examen parcial escrito y trabajo práctico al finalizar cada cuatrimestre.*

Evaluación de los estudiantes a la docente *sugiriendo aspectos a mejorar, ampliar y enriquecer la cátedra.*

Se utilizará el sistema de calificación, decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota mínima de aprobación de las Unidades Curriculares será 6 (seis).

El Reglamento Académico Marco (RAM) norma todos los Institutos de Educación Superior de la Provincia de Santa Fe, de Gestión Estatal y Privada. Regula el Ingreso, Trayectoria Formativa, Permanencia y Promoción de los estudiantes; y la Formación Continua de los Egresados. Este reglamento garantiza el ingreso directo, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión y la calidad educativa.

Los estudiantes deberán inscribirse a cada Unidad Curricular optando por la condición y modalidad que se detallan a continuación: a) regular con cursado presencial; b) regular con cursado semi presencial; y c) libre. Las modalidades de regular con cursado presencial y semi presencial deberán especificar sobre evaluaciones parciales, trabajos prácticos y distintos porcentajes de asistencia. El estudiante tendrá derecho a recuperatorios en todas las instancias acreditables.

Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado presencial aquel que, como mínimo cumpla con el 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. Mantendrá la condición de estudiante regular con cursado semi presencial aquel que, como mínimo, cumpla con el 40% de asistencia a cada cuatrimestre. El estudiante libre deberá aprobar un examen final ante un Tribunal con una nota mínima de 6 (seis) puntos.

Las formas de aprobación de las Unidades Curriculares serán por promoción con examen final o por promoción directa. Para acceder a la Promoción Directa, los estudiantes deberán cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial, el 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma y la aprobación de exámenes parciales, con un promedio final de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos.

Bibliografía del/la alumno/a:

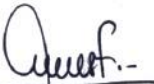
- **Arendt, Hannah** (2009). "La condición humana". Ed. Paidós. BS As.
- **Bobbio, N.** (1993). El tiempo de los derechos. Madrid: Sistema.
- **Carbonelli M. y Otros** "Introducción al conocimiento científico y a la metodología de la investigación". Ed. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- **Casas, Gustavo** (2007). Introducción a la filosofía. 2da edición. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- **Femenías, M** (2020). Ellas lo pensaron antes. Filósofas excluidas de la memoria. Ed. Lea. Bs As.

- **Fornet B., R.** (1994). *Hacia una filosofía intercultural latinoamericana*. Costa Rica: DEI.
- **Fraiman, J.** (2014) *Algunas consideraciones sobre el concepto de trabajo en Karl Marx y el análisis crítico de Jürgen Habermas*. *Trabajo y Sociedad*, Núm. 25, 235-245
- **Frassinetti, M.** (2010). *Filosofía. Esa búsqueda reflexiva*. AZ Editora. Bs As.
- **Hessen, J.** (1980). *Teoría del conocimiento*. Ed. Losada. Bs As.
- **HÖFFE, O** (2003). *Breve historia ilustrada de la filosofía*. Ed. Península. Barcelona.
- **Jaspers, K.** (1949). *La Filosofía. Desde el punto de vista de la existencia*. Disponible en <https://abafernandez.com/wp-content/uploads/2018/11/La-Filosofia-Karl-Jaspers.pdf>:
- **Kuhn, Thomas** (1987). *La estructura de las revoluciones científicas*. F.C.E.
- **Lobosco, M y Otros** (2004). *Phrónesis. Temas de Filosofía*. Editorial Vicens Vives. Barcelona.
- **Marx, K.** (1980), *Manuscritos: Economía y filosofía*, Madrid: Alianza
- **Méndez, J; Morán, L.** (2012). *De la crítica a la modernidad a la autoafirmación del sujeto latinoamericano. Aportes desde el pensamiento de Arturo Roig*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 17, núm. 59, pp. 59-67 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27925537013>
- **Feinmann, J.P.** (2008) *“Filosofía Aquí y ahora”*. Disponible en: <http://encuentro.gob.ar/programas>
- **PLATÓN**, *República, Libro VII*, Ed. Gredos, Madrid 1992
- **Scavino, D.** (2000). *La Filosofía actual. Pensar sin certezas*. Ed. Paidós. Bs As.
- **Sztajnszrajber, D.** (2011) *“Mentira la verdad”*. Disponible en: <http://encuentro.gob.ar/programas>
- **Roig, A.** (1981). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- **VERNEAUX, R.** (2006). *HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA*. Ed. Herder. Barcelona. España.
- **Zea, L.** (S/F) *La esencia de los americano*, Buenos Aires: Pleamar

Bibliografía del proyecto:

- **Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe** (2015). *Diseño curricular Profesorado de Educación Secundaria en Biología*.
- **Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe** (2016). *Reglamento Académico Marco (RAM), decreto provincial 4199/15*

- **Resolución 217 A-III (1948).** *Declaración Universal de los Derechos Humanos, Asamblea General de las Naciones Unidas.*
- **Rosemberg, J y Kovacic, V. (2010).** *Educación, Memoria y Derechos Humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.*
- **Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006).**


Ma. Silvana Fantasia
Prof. de Enseñanza Primaria
Prof. en Ciencias de la Educación

Venado Tuerto, 13 de mayo de 2022